

H. XXVII AYUNTAMIENTO DEL NAYAR, NAYARIT. 2021 - 2024

EL H. XXVII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL NAYAR, NAYARIT.

En ejercicio de sus facultades legales y en virtud de haber cumplido con los requisitos establecidos por la ley concede:



LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

2
2
3

0	A	0	A	
U	1	8	1	
		_		

Nº

A: CELSIA	LORGE GONZALES			
PARA SU GIRO DE:	ARARROTE			
CON DOMICILIO EN:	SANTA CRUZ DU POYBEL			
DURANTE EL PRESENTE A	ÑO CON HORARIO DE: 9:00 AM A 8:00 FM HORAS			
VALIDA EXPEDICIÓN	Atentamente TESORERIA MUNICIPAL H. XXVII AYUNTAMIENTO H. XXVII AYUNTAMIENTO			
NOTAS A LA LICENCI	A: 2021-2024 ur visible; no es transferible, ni negociable. El mal uso aplicará su especiación.			
2 La vigencia vence el 31 de Diciembre del 2023 y deberá refrendarse en el mes de Enero de 2024.				

NOTA: CUMPLIENDO CON EL TRÁMITE DE SU IDENTIFICACIÓN DE GIRO SE ENTREGA SIN COSTO ALGUNO SU LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO O REFRENDO DEL AÑO CORRESPONDIENTE.